

**INFORME DE GERENCIA DE LABORES DEL PERIODO 2012 DE LA EMPRESA EL KIOSKO DECORACIONES CIA. LTDA.**

Estimados socios:

A continuación, procedo a describir los hechos ocurridos en el año 2012, los que fueron informados a los socios en las reuniones mantenidas internamente.

Como ustedes conocen hace años atrás la capitalización de esta empresa era necesaria debido a que siempre se tuvo deudas altas con las Instituciones Financieras y que la empresa prácticamente trabajaba para los Bancos. Esta situación financiera llegó al extremo en el año 2011, en el cual se tuvo que tomar decisiones, y gracias al crédito otorgado por el señor Alejandro Polit se logró obtener liquidez y cancelar todas las obligaciones con tarjetas de crédito y otras que se logró cancelar a inicios del año. Con el señor Alejandro Polit, de acuerdo pagar intereses hasta que la compañía logre reunir el capital requerido para devolverle en su totalidad.

Gracias a este crédito se ha logrado mantener suficiente liquidez para renovar el inventario y no trabajar bajo esa presión de no contar con recursos para el pago a proveedores.

Respecto al personal, indica la señora Gerente que no ha habido cambios importantes excepto la salida de tres empleados y la contratación de tres nuevos, una Jefa de Almacén y dos ayudantes ocasionales por la temporada navideña.

La señora Maria Teresa Sánchez, indica que para la parte comercial se ha solicitado el apoyo del Grupo Ture, quienes ya en el año 2012 cumplieron con la revitalización de la Marca "el Kiosko" y para el siguiente se les solicitara ponerse a cargo de la parte de Marketing que es muy importante para nuestro negocio

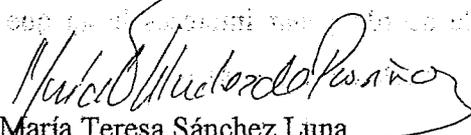
Los estados financieros, han sido desarrollados en base a las Normas NIIF para PYMES y como ya conocen se contrato una Compañía Calificada para el acompañamiento, según las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías, lo cual ya fue comunicado en su momento.

En el asunto laboral, se ha cumplido con las obligaciones pertinentes y también se ha pactado pagar mensualmente la diferencia que corresponde al Salario Digno, según lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Expreso mi agradecimiento por la confianza entregada por todos los presente.

Quito, 19 de febrero del año 2013

Atentamente,

  
María Teresa Sánchez Luna  
GERENTE GENERAL